

El próximo día 20 de octubre se celebra la 3ª Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos

- Se centrará en la *Guía de Protección de Datos en la Administración Pública*, que está elaborando la AEPD y que recoge las garantías que deben contemplarse para que la e-administración funcione adecuadamente.
- Se analizarán las novedades del último año en materia de protección de datos a escala nacional e internacional, así como las recientes sentencias dictadas por el TS en relación con el Reglamento de desarrollo de la LOPD.

(Madrid, 14 de octubre de 2010).- La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) celebrará el próximo miércoles, **20 de octubre, la 3ª Sesión Anual Abierta de la Agencia Española de Protección de Datos**. Esta edición girará e torno a la *Guía de Protección de Datos en la Administración Pública*, que está elaborando la AEPD y que recoge las garantías que deben contemplarse para que la e-administración se desarrolle adecuadamente.

A lo largo de la jornada, que se celebrará en el **Gran Anfiteatro Ramón y Cajal de Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid** (Plaza Ramón y Cajal, Ciudad Universitaria), también se analizarán las principales novedades ocurridas en el último año en materia de protección de datos tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como **las recientes sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en relación con el Reglamento de desarrollo de la LOPD**.